

ACTA DE REUNIÓN			N° de Reunión	05	22-04-2019
Departamento/Unidad	Comité Expertos para la actualización del Libro V Código Sanitario				
TEMA	Comité de Expertos Código Sanitario				
Lugar de Reunión	Salón Alma Ata	Responsable del Acta:	Pierinna Gallardo		
Fecha Reunión dd/mm/aaaa	09-04-2019	Hora de inicio	09:15	Hora de término	12:30
Convocados Asistencia (A) Inasistencia (I) Excusado (E)	Nombres	Cargo			A/I
	Dr. Óscar Arteaga Herrera	Presidente del Comité de Expertos			A
	Forlín Aguilera Olivares	Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Atacama			A
	Dr. Wilfried Diener Ojeda	Decano Centro de excelencia CIGES, Universidad de la Frontera			A
	Dra. Viviane Jofré Aravena	Decana de Enfermería, Universidad de Concepción			A
	Dra. Mercedes Carrasco	Subdirectora de Investigación, Facultad de Medicina U. de Concepción			A
	Dra. Rocío Nuñez Carrasco	Directora de Enfermería, Universidad de Santiago de Chile			A
	Mirta Crovetto Mattasi	Decana Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Playa Ancha			A
	María Isabel Catoni	Directora de Enfermería, PUC			A
	Dr. Alberto Dougnac Labatut	Decano Facultad de Medicina, Universidad Finis Terrae			A
	Dra. Erica Castro Inostroza	Directora de Escuela, Universidad San Sebastián			A
	Dr. Antonio Orellana Tobar	Decano Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso			A
	Dr. Patricio Silva Rojas	Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Central			A
	Eduardo Díaz Silva	Director Jurídico Facultad Medicina, Universidad de Chile			A
Dra. Helia Molina Milman	Decano Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile			E	

	Dra. María Teresa Valenzuela	Profesor titular Facultad Medicina, Universidad de Los Andes	A
	Dr. Jorge Gamonal Aravena	Académico Facultad de Odontología, Universidad de Chile	E
	Dra. María José Guzmán	Jefa Gabinete Subsecretaria Salud Pública	E
	Dr. Mario Paublo	Asesor Subsecretario de Redes Asistenciales	E
	Pedro Contreras	DIGEDEP	A
	Solange Garreaud	DIGEDEP	A
	Pierinna Gallardo	Profesional Depto. ETESA/SBE	A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tabla:

1. Segunda sesión del Consejo Asesor:
 - Recordatorio de la metodología de trabajo
 - Presentación de la Matriz Evidencia Internacional
 - Presentación de la Matriz Análisis de la consulta N°1
 - Acuerdos y Compromisos
2. Avances Matriz Evidencia Internacional
3. Informe tipo: distribución del trabajo
4. Mapa conceptual Dr. Diener

Se da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se da la bienvenida a Eduardo Díaz que no había podido participar previamente por encontrarse su correo con errores.

Se muestra la tabla y se dan algunos detalles de cómo se orienta el trabajo de la sesión.

Se excusan a los inasistentes.

Tema N°1: Segunda sesión del Consejo Asesor

1. Se comenta cómo fue la reunión, leyendo el acta y comentando la alta participación que contó con un representante de cada colegio y un asesor que lo acompañaba.
2. Se recalca que el informe técnico es el producto de la Comisión, mencionando el énfasis de los colegios de aprobar el informe antes de entregarlo a la autoridad.
3. Se vieron las tareas comprometidas en la sesión anterior, mencionando el cumplimiento de las tareas y del feedback que se está entregando.
4. Al presentar la Matriz de Evidencia Internacional, se mencionan las observaciones que el Consejo Asesor realizó y las solicitudes directas.
5. Se comentan los acuerdos y compromisos sobre la Matriz de Evidencia Internacional.
6. Se menciona la decisión tomada en conjunto con la secretaría ejecutiva y DIGEDEP sobre las reuniones individuales que se tendrán con los colegios profesionales.
7. Se comenta la presentación de la consulta N°1 y las sugerencias entregadas a esta matriz, la cual, tuvo una buena recepción en general.

8. Se informa que se agregó una nueva columna con la participación de los profesionales de la salud en el intersector, haciendo la salvedad de que será siempre desde el ámbito sanitario.
9. Se mencionan los acuerdos y compromisos generales con las fechas de entrega del trabajo solicitado.
10. El Dr. Arteaga agrega que fue invitado a la reunión y que se deja abierto para ellos sobre si se sigue invitando o no, buscando construir confianzas.
11. Aparecen con fuerza los temas de tuición ética que ya se habían conversado previamente con el Comité de Expertos, además de los temas de formación.
12. Se decide realizar actividades de participación ciudadana en el segundo semestre para dar a conocer lo que se está desarrollando. Esto, considerando que el Dr. Arteaga comenta que ha sido invitado a diferentes actividades para hablar sobre el tema del Código Sanitario, además de que desde los diferentes gremios se ha solicitado mayor información del trabajo que se está realizando. Se señala que el Comité de Expertos, al no tener una situación contractual con el Ministerio de Salud, permite que se pueda llegar a más actores relevantes en este trabajo, incrementando el valor del trabajo que se está realizando.

Tema N°2: Avances Matriz Evidencia Internacional

1. Considerando que el grupo de expertos de Concepción ha estado trabajando en la matriz, se comprometen a dar continuidad a la sistematización de la información, incluyendo luego los aportes de los colegios profesionales.
2. Se comenta que se hizo contacto con Canadá, quienes enviaron 6 códigos de manera directa. Estos documentos están en francés e inglés.
3. En el caso de Uruguay, se hizo contacto con Montevideo, quienes están enviando información. Se debe considerar que en ese país cada profesión tiene una ley.
4. Se hizo contacto con Nueva Zelanda, tomando en cuenta las diferencias existentes para considerar en el caso de la matronería. Con esta experiencia se está esperando que envíen la información.

Acuerdos o compromisos:

1. Se espera que el trabajo de la Matriz de Evidencia Internacional esté disponible para la próxima sesión del Consejo Asesor en junio, instancia que además alimentará la Matriz con la información que estimen conveniente agregar.

Tema N°3: Informe tipo: distribución del trabajo

1. Se comenta que se cuenta con las bases del trabajo solicitado respecto de las competencias de profesionales de la salud desarrollada en el Ministerio de Salud, pero no se ha podido encontrar el documento final.
2. Se comenta que existió un trabajo desarrollado por la CNA sobre perfiles, por lo que se acuerda revisar.
3. Se comenta que aún se está analizando a quién se va a encargar el trabajo sobre el análisis de los perfiles de las universidades acreditadas.
4. Se muestra una tabla con el informe tipo para hacer la distribución del trabajo, recordando los títulos que se propusieron para trabajar.

5. Se sugiere que el análisis de los perfiles de competencia sea incluido como un anexo al informe técnico.
6. Se menciona que es importante incluir en el informe, la formación actual en Chile y cómo se regula la producción de profesionales en salud. Sobre este punto, Mirta se ofrece a entregar este trabajo, donde además hará una presentación en la próxima sesión sobre cómo ha sido este proceso en el caso de las nutricionistas.
7. El Dr. Dougnac se compromete a trabajar en las estadísticas sobre formación, oferta formativa, además de una presentación para próxima sesión sobre estudio de brechas de médicos en el país.
8. Se comenta cómo es la formación de los profesionales de la salud en otros países y cómo se diferencia en años y horas de formación, muy diferentes a lo que tenemos en el país actualmente.
9. Se menciona también que debería existir alguna base mínima en calidad y necesidades país. Se considera que existen datos OCDE, los cuales se podrían analizar si se cumple con lo mínimo requerido.
10. Con todo el análisis sobre la formación se menciona que es importante definir en el Código Sanitario cuáles son las bases de la formación e indicar cuál es el estándar que requiere el país, determinando cómo se llega a “ser” el profesional de la salud idóneo con la formación de pregrado mínima, con un enfoque generalista e ir avanzando en la formación de especialistas, además de pronunciarse sobre la exclusividad universitaria.
11. Se menciona que es importante que el Ministerio de Salud se pronuncie sobre las brechas que existen en el país y así poder ir regulando la formación que se requiere.
12. Se menciona que se está evaluando desarrollar un proyecto en la superintendencia de salud, para georeferenciar a los profesionales de la salud y saber dónde están concentrados los profesionales de la salud y así, tener una mirada epidemiológica por región o por las necesidades de cada comuna.
13. Se recuerda que la LOCE determina que para tener el título de licenciado se requieren 8 a 10 semestres, se genera la duda al respecto.

Acuerdo:

1. Se buscará el trabajo de perfiles de competencias realizado por CNA.
2. Mirta se compromete a enviar el resultado de los análisis de perfiles de DIGEDEP de nutrición.
3. Pierinna se compromete a seguir recopilando la información realizada por DIGEDEP sobre perfiles de competencias.
4. Se incluirá como anexo el análisis de los perfiles de egreso.
5. Se incluirá como anexo la regulación de formación de profesionales en salud en Chile.
6. En la próxima sesión se presentará informe de formación de nutricionistas en Chile.
7. En la próxima sesión se presentará informe de estudio sobre brechas de médicos y cargas de trabajo.

Tema N°4: Mapa conceptual Dr. Diener

1. El Dr. Diener presenta el mapa conceptual desarrollado, declarando que se basa desde el desarrollo organizacional, desde la disciplina de la estrategia y desde el coaching ontológico.
2. Se menciona cómo este mapa conceptual muestra la implementación de las acciones, donde lo que hay detrás de dichas acciones es mucho más complejo y amplio, por lo cual, se busca presentar que hay una base conceptual en la cual deberíamos trabajar y basar todo el desarrollo del informe técnico.
3. Se menciona cómo los procesos de gestión tienen un trabajo importante donde ingresan otros profesionales a apoyar el desarrollo de la gestión desde la reforma de salud.
4. Se mencionan las competencias blandas, que se quedan debajo, considerando que es lo más difícil de lograr.
5. Se releva la importancia de los equipos de salud con la mirada de trabajo en equipo, donde cada uno aporta desde su profesión.
6. Se acuerda que el mapa conceptual se considerará como una hoja de ruta para el trabajo que se ha acordado realizar.
7. Se comenta que, si se pudiera responder cuáles son las demandas asistenciales del país, sería posible completar cuáles son las profesiones de la salud que requiero para esa tarea y cómo se van conformando los equipos.
8. Se comenta la educación interprofesional, que permita trabajar en equipo, conociendo lo que hacen los otros profesionales a la hora de intervenir en una situación en particular.
9. El abogado participante del Comité aporta en cómo se desarrolla la legislación en Chile y cómo se van desarrollando los reglamentos en bases a las leyes.
10. Se hará una revisión de la demanda de los profesionales de la salud en Chile, considerando los datos que cuenta la Superintendencia de Salud. Se acuerda que no es necesario para la próxima semana.
11. Se informa que el director del SAMU metropolitano envió un documento con respecto a la situación institucional que tienen en este momento, considerando que funcionan con una norma técnica solamente.
12. Viviane Jofré se excusa para la próxima sesión considerando que se celebra el centenario de Concepción.

Acuerdo:

1. El mapa conceptual se considerará como una hoja de ruta para el trabajo que se ha acordado realizar.
2. Se solicita a Eduardo Díaz pueda exponer sobre el poder legislativo en Chile y desde el punto de vista regulatorio, asociado al Código Sanitario.
3. Cargar la tabla de distribución de trabajo en drive para que se puedan anotar con los puntos pendientes.

Próxima reunión	Fecha	Lugar	Hora
	14 de mayo	Salón Alma Ata	09:00 horas